



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

034-20

19 FEB 2020

Salta,
Expediente N° 12019/17

VISTO; la Res. CD N° 466/17, aprobatoria de la Distribución Presupuestaria de ésta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se aprobó el otorgamiento de fondos específicos para financiar, organizar y coordinar talleres, cursos, jornadas, seminarios destinados para la capacitación a docentes pertenecientes a los Departamentos de ésta Unidad Académica, en áreas específicas o en otras como investigación, docencia y gestión.

Que obra en las presentes actuaciones, solicitud para hacer uso de los fondos asignados al Departamento de Enfermería, destinado a la realización de I Jornada "Interuniversitarias de Investigación en Enfermería de la Región Noroeste".

Que se efectuó la Rendición de los fondos otorgados y que se cuenta con el Visto Bueno de este Decanato.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición efectuada por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.975,00) en concepto de gastos para las "I Jornadas Interuniversitarias de Investigación en Enfermería de la Región Noroeste", del Departamento de Enfermería, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.975,00) a los fondos otorgados por Resolución CD N° 466/17 al Departamento de Enfermería - Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y vuelva a la Dirección General Administrativa Económica a fin de tomar la intervención que le compete.

GRACIELA OSINAGA DE LUNA
DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA
a/c DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

034-20

Salta, 19 FEB 2020'
Expediente N° 12019/17

ANEXO

Fecha	Firma	Comprobante N°	Imputación	Importe
01/12/2017	Hersapel SRL	0009-00009165	2,3,1	500,00
12/12/2017	Librería Belgrano	0002-00001162	2,3,1	135,00
			Total 2,3,1	635,00
13/12/2017	Librería San Pablo SRL	0067-00017059	2,9,6	490,00
			Total 2,9,6	490,00
17/11/2017	SAGTA	0002-00002082	3,5,3	750,00
05/12/2017	Impremarket	0003-00000244	3,5,3	950,00
11/12/2017	Asoc. Docentes e Inv. De la Universidad	0002-00000041	3,5,3	150,00
			Total 3,5,3	1.850,00
			Total general	2.975,00


GRACIELA OSINAGA DE LUNA
DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA
a/c DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa